



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La telefonía fija en la Región Sur de la Provincia de Río Negro tanto sea brindada por cooperativas locales y/o por telefónica de Argentina, esta dejando de funcionar por el equipamiento obsoleto de telefónica con los radios enlaces.

Las cooperativas telefónicas en el País son trescientas cinco (305) de las cuales doscientas cincuenta (250) están federadas a FECOTEL y treinta (30) a FECOSUR, solo el diez por ciento (10%) son cooperativas con más de dos mil quinientas (2500) líneas instaladas y solo una de ellas brinda servicio en capital de Provincia (Santa Rosa La Pampa), esto demuestra que las cooperativas telefónicas sirven a pueblos y ciudades donde la rentabilidad es difícil y para nada interesante a las grandes operadoras.

Según un estudio realizado por FECOTEL en el año 2008 los ingresos promedio de las cooperativas creció entre el periodo 2001/2008 un sesenta y tres por ciento (63,30%) y los egresos en igual periodo un ochenta y cuatro coma cuarenta y seis por ciento (84,46%). Por lo tanto la crisis que vive el sector se encuentra dado por el atraso tarifario con un valor congelado por más de 10 años contra el considerable aumento de los costos de prestación.

Las cooperativas telefónicas de la Región Sur de Río Negro, surgieron luego de la privatización de ENTEL y a excepción de Ingeniero Jacobacci y Valcheta en el resto de los pueblos de la zona debieron constituirse cooperativas para organizar el serviciotelefónico, lugares donde el servicio telefónico y de internet es mucho más deficiente por causa de los enlaces.

Entre las exigencias se les pidió adquirir tecnología digital de última generación, cuestión que las cooperativas cumplieron, pero Telefónica de Argentina continuó trabajando con un sistema analógico, generador de los mayores problemas en comunicaciones y que de alguna manera pone en inferioridad de condiciones a los usuarios de la zona.

En la Región Sur la situación de las cooperativas se agrava por la falta de inversión de telefónica de Argentina que aún mantiene el enlace analógico, que además de imposibilitar el acceso a algunos servicios, genera constantes complicaciones en las comunicaciones, enfatizando que el enlace analógico obsoleto que conecta a todas las cooperativas de la Región Sur, se corta dado que por ejemplo una cooperativa tiene catorce (14) líneas de salida y a la fecha solamente funcionan cuatro (2), si ésta situación



Legislatura de la Provincia de Río Negro

persiste seguramente nos quedaremos sin salida y esto hará que se corte el sistema definitivamente. dejando incomunicados a los pueblos por largos períodos de tiempo, a esto se suma que por ser analógico no es óptimo para el enlace de internet, debiendo contratar otros enlaces satelitales que son muy caros y pocos eficaces en cuanto a la velocidad, lo que ocasiona dos cosas; primero la mala calidad del servicio que las cooperativas brindan a los asociados y segundo pésima ecuación económica que es deficitaria para algunas de ellas lo que pone en peligro el servicio.

A pesar de reclamos realizados a Telefónica de Argentina no han logrado respuestas nunca para mejorar el servicio y de continuar esta situación no sólo se resentirá la calidad, si no que se corre el riesgo de que en cualquier momento se corte definitivamente. Además ya no existen casi repuestos ni técnicos que se ocupen del tema.

Concientes de esta crisis que padece el sector y de que esta realidad puede llevar a que se produzca la desaparición de entidades prestadoras de servicios de telecomunicaciones en áreas de baja densidad poblacional donde las empresas multinacionales nunca prestarán el servicio.

Las cooperativas a través de sus delegados, decidieron reunirse en Los Menucos el año pasado con la participación de los municipios, legisladores provinciales pertenecientes al circuito serrano, comisionados de fomento, concejales, el Ente de Desarrollo de la Región Sur otras instituciones como salud, educación, para tratar la difícil situación técnico-económica por la que atraviesan, elevando un petitorio conjunto a la (CNC) no habiendo respuesta aún después de más de un año.

Por lo anteriormente expuesto es que solicitamos que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNC) y el ejecutivo Nacional revisen fehacientemente el servicio que presta la Empresa Telefónica de Argentina actualmente en la Región Sur, como así también temas inherentes a cuestiones económicas que están sufriendo las cooperativas por coparticipaciones inadecuadas por parte de Telefónica de Argentina y que se dicten medidas regulatorias nacionales que la provisión de conectividades le permitan extender los beneficios de internet (banda ancha) a todos los habitantes de la Región Sur, con igualdad de trato y terminando con las injustas desigualdades existentes.

Conocemos del esfuerzo de las cooperativas telefónicas en la Región Sur de las gestiones llevadas a cabo a todo nivel ante las máximas autoridades competentes, sabemos que sus dirigentes no son oídos en el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

reclamo y los mismos realmente ya no saben que hacer por el desamparo y el desinterés producido por telefónica.

Las comunicaciones en la Región Sur de Río Negro son algo extremadamente importantes y es obligación que los servicios funcionen bien dado que las distancias entre los pueblos y parajes con las ciudades más importantes son muy extensas y a veces depende la vida humana por una comunicación, como también una gestión a tiempo, y en el caso de internet nuestros jóvenes, estudiantes, empresarios, productores, educadores y toda la población en general lo necesitan a diario y además quieren estar en igualdad de condiciones con otras regiones de la provincia y el País.

Así todos los habitantes de la Región Sur dispongan de un servicio de conectividad (tv, teléfono, banda ancha, etc.) amplio y sin inconveniente, con igual trato, dada la necesidad imperiosa de contar con un sistema de comunicaciones para todos los sectores en una zona lejana de los grandes centros poblados, que por diferentes razones necesita estar comunicado, sobre todo en la era de la comunicación, además no nos olvidemos de la Región que se viene en el marco del Corredor Bioceánico Norpatagónico con el asfalto de la ruta nacional n° 23 de la provincial n° 8 que en conjunto con el tren patagónico generan un cambio impactante y un desarrollo importantísimo cuestión que nos impone la necesidad de tener los servicios mínimos e indispensables como lo son el gas, la energía, el agua, las comunicaciones y redes viales, en condiciones óptimas.

Además queremos destacar la labor de las cooperativas de servicios de la Región Sur por todo lo hecho en más de 20 años, por toda la inversión realizada, por la tecnología puesta al servicio de la comunidad y que sin estas organizaciones solidarias, ad honórem y privadas no hubiésemos tenido teléfono, cable, e internet seguramente por lo que instamos a defenderlas y ayudarlas en estos malos momentos

Por ello:

Autor: Alfredo Pega

Acompañantes: Cristrina Uría, Alejandro Betelú, Darío Berardi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) que exija a Telefónica de Argentina, para que ésta readece el sistema de enlace que presta en forma deficitaria actualmente en toda la Región Sur de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.